COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: **2024-05-29**

DE: Claudia Daniela Lizcano Pasqualone
Contratista SG

PARA: **SECRETARÍA GENERAL**
Arq. Bierman Suarez Martinez
Secretario de Despacho

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SG-MC-041-2024

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN FINAL JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SG-MC-041-2024, CUYO OBJETO ES: "2024R-1655 DESARROLLO DE PROCESOS TECNOLÓGICOS Y NUEVOS PRODUCTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".

Cordial saludo;

En atención al proceso de selección de Mínima Cuantía No. SG-MC-041-2024; en ejecución de mis actividades contractuales, me permito remitir el informe preliminar desde el componente Jurídico, en los siguientes términos:

No. de proponentes: 1
Fecha de cierre: 24/05/2024
Publicación informe preliminar: 27/05/2024
Fecha límite de subsanación: 28/05/2024

Teniendo en cuenta que el proceso de selección corresponde a una mínima cuantía, previo a la verificación de requisitos habilitantes, el contrato resultante del presente proceso se adjudicará al proponente que oferta el menor valor.

Dentro de la convocatoria pública identificada con el No. SG-MC-041-2024, se presentó el siguiente oferente interesado en ofertarle a la administración Municipal:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA GNOSOFT SG-MC-041-2024	GNOSOFT	Oferta en evaluación	24/05/2024 12:40 PM	117.250.000 COP

Que, de acuerdo al resultado de evaluación preliminar del proceso de referencia publicado el pasado 27 de mayo de 2024, en el cual el proponente GNOSOFT LTDA, identificada con NIT. 900124074-2 representada legalmente por WILLIAM TRILLOS TORRES, con cedula de ciudadanía No. 15.173.916, **NO CUMPLÍA** con las condiciones

jurídicas exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. SIM-MC-041-2024, se realizó la siguiente observación desde el aspecto jurídico:

RESULTADO	**No Habilitado Jurídicamente**
OBSERVACIONES	No se evidencia formato de Bienes y rentas

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por GNOSOFT LTDA, identificada con NIT. 900124074-2 representada legalmente por WILLIAM TRILLOS TORRES, con cedula de ciudadanía No. 15.173.916, **NO CUMPLE** con las condiciones jurídicas exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. SIM-MC-041-2024.

Dada en san José de Cúcuta, a los 27 días del mes de mayo de 2024. Así las cosas, se da por presentado el correspondiente informe de evaluación

Que, fenecido el termino para presentar observaciones y/o subsanaciones se evidencia que a través de la casilla de mensajes públicos del proceso, el proponente SUBSANA allegando los documentos requeridos, con el código de mensaje CO1.MSG.6244939, por lo cual se realiza la revisión del documento indicando que:

VERIFICACION JURIDICA

Que se procede a realizar la verificación jurídica del proponente GNOSOFT LTDA, representada legalmente por WILLIAM TRILLOS TORRES, una vez aportado el documento observado del cual se da el siguiente resultado:

PROCESO DE SELECCION No.	**OBJETO**	
SG-MC-041-2024	"2024R-1655 DESARROLLO DE PROCESOS TECNOLÓGICOS Y NUEVOS PRODUCTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"	
PROPONENTE No. 01	GNOSOFT LTDA NIT. 900124074-2 RL/ WILLIAM TRILLOS TORRES	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Carta de presentación de la Oferta		CUMPLE
Documento de constitución de consorcio o uniones temporales		NO APLICA
Existencia y representación legal; **Actividades Códigos 6201 y 6202**	22/05/2024	CUMPLE
Certificación el pago de aportes de los empleados del proponente al sistema general de seguridad social y parafiscales.		CUMPLE
Compromiso de transparencia y pacto de probidad		CUMPLE
antecedentes judiciales		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas: artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional		CUMPLE

de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
Certificación de Inhabilidades por delitos sexuales		CUMPLE
Formato Único de Hoja de vida y declaración de bienes y rentas	SUBSANO	CUMPLE
Copia de la cédula de Ciudadanía		CUMPLE
Fotocopia del Rut Actualizado, de conformidad con lo señalado en la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020		CUMPLE
Poder o Autorización		NO APLICA
Inhabilidades e Incompatibilidades		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
COMPROMISO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL		CUMPLE
Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES	SUBSANO formato de Bienes y rentas	

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por GNOSOFT LTDA, identificada con NIT. 900124074-2 representada legalmente por WILLIAM TRILLOS TORRES, con cedula de ciudadanía No. 15.173.916, una vez subsanado dentro del término requerido por la entidad **CUMPLE** con las condiciones jurídicas exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. SIM-MC-041-2024.

Dada en san José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2024. Así las cosas, se da por presentado el correspondiente informe de evaluación

CLAUDIA DANIELA LIZCANO
Abogada Estructuradora